



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE SOTRESGUDO

Resolución de Alcaldía n.º 2023-0041 del Ayuntamiento de Sotresgudo (Burgos) por la que se aprueba las delegaciones específicas, a favor de los concejales:

D. José Ignacio Albilla Fuente y D. Ernesto González Martínez, el ejercicio de la atribución de la Alcaldía relativa al área: Cultura y Festejos, y podrán abarcar tanto la facultad de dirigir los servicios correspondientes como la de gestionarlos en general, incluida la facultad de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros.

Lo que se hace público para su general conocimiento y en cumplimiento del artículo 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

En Sotresgudo, a 10 de julio de 2023.

La alcaldesa,  
M.ª Yolanda Santamaría Pérez